

Temporada: 2016 / 17

Fecha: 03-11-16

Hoja 1 de 1

REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN "ACTA Nº 3"

TENIENDO EN CUENTA este Comité toda la información de la que posee y una vez estudiada la misma conforme se estipula en la Reglamentación Interna de la Competición para la temporada 2016/ 17 se llega a los siguientes ACUERDOS:

FÚTBOL 7 SENIOR "A", GRUPO 1º

*** SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
REST. LA RADA COSMOCAR	D. JONATHAN SÁNCHEZ SAN MIGUEL	21263	1 partido de suspensión	A-18.a
U.D. CANCELADA	D. JESUS SALAZAR ROMERO	14577	3 partidos de suspensión	A-7 / A-21

(Artículo A-7.- Insultos a otras personas: hasta 7 partidos).

(Artículo A-18.a.- Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro: 1 partido de suspensión).

(Artículo A-21.- Cuando la infracción sea realizada contra el árbitro: podrá tener un tratamiento superior a lo estipulado).

FÚTBOL 7 SENIOR "A", GRUPO 2º

***SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
TALLER TRANSMATIC-ALUM.	D. MIGUEL MENA ROMÁN	12468	1 partido de suspensión	A-18.a

(Artículo A-18.a.- Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro: 1 partido de suspensión).

FÚTBOL 7 VETERANO + 35 AÑOS

*** Encuentro C.D. BORGOROSO / PAN. HNOS. DE LA CHICA (jornada 2).**

Se da el partido por finalizado con el resultado de nueve goles a cero a favor del equipo C.D. Borgoroso por inferioridad numérica del equipo Pan. Hnos. de la Chica, además del descuento a este último equipo de un punto de la clasificación general y sanción económica según específica el artículo 39º.2.

SANCIONES ECONÓMICAS VARIAS

Sancionar a los siguientes equipos con la cuantía económica que se expresa y por los motivos que también se indican, a descontar de su fianza según el artículo 39 del Reglamento de Competición Interna.

Equipo	Cantidad	Deporte	Categ.	Div./Grupo	Jda	Motivo
VUVUSELA F.C.	3,00.-	Fútbol 7	Senior	Grupo-2	1	No presentar documentos en tiempo reglamentario
RECICLADO JURADO	3,00.-	Fútbol 7	Senior	Grupo-2	1	No presentar documentos en tiempo reglamentario
C.D. ESTEPONA ATL. C.F.	3,00.-	Fútbol 7	Senior	Grupo-2	1	No presentar documentos en tiempo reglamentario
TALLER TRANSMATIC	3,00.-	Fútbol 7	Senior	Grupo-2	1	No presentar documentos en tiempo reglamentario

Los acuerdos de este Comité de Competición son recurribles hasta el miércoles siguiente a su resolución, debiéndose presentar los pertinentes recursos antes de las 11 horas del día antes indicado, en la secretaría de la organización; de no ser así, se considerará fuera de plazo. Todo ello en virtud de lo recogido en el Artículo 21 del Reglamento Interno de la Competición para la presente temporada.

Estepona, a 3 de noviembre de 2016
Firman por el Comité de Competición:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO